



0238

LUGARES HISTORICOS : PROVINCIA DE MENDOZA
GOBIERNO DE MENDOZA

PLAZA PEDRO DEL CASTILLO: DECLARADO LUGAR HISTORICO POR DECRETO NACIONAL N° 368.975, FUE ESCENARIO DE ACONTECIMIENTOS HISTORICOS. EL CAPITAN DON PEDRO DEL CASTILLO FUNDO LA CIUDAD DE MENDOZA EL 2 DE MARZO DE 1.561. AL TRAZAR LA CIUDAD ALREDEDOR DE LA PLAZA MAYOR DIO AL MISMO TIEMPO UBICACION AL CABILDO. POSTERIORMENTE SE PROCLAMO A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CUYO COMO PATRONA DEL EJERCITO DE LOS ANDES, HACIENDOLE ENTREGA DEL BASTON DE MANDO POR EL FUTURO LIBERTADOR, CEREMONIAS REALIZADAS EL 5 DE ENERO DE 1.817.

UBICACION: ENTRE ALBERDI, VIDELA CASTILLO, BELTRAN, ITUZAINGO CIUDAD DE MENDOZA.

ACCESOS: POR AVENIDA SAN MARTIN HASTA ALBERDI Y POR ESTA EN DIRECCION ESTE.

CAMPAMENTO EL PLUMERILLO : EN EL AÑO 1.815, A 5 KM DE LA CIUDAD DE MENDOZA Y EN EL LUGAR CONOCIDO POR EL PLUMERILLO ; EN TERRENOS QUE CEDIO EN PRESTAMO EL VECINO DON FRANCISCO DE PAULA DE LA RETA; INSTALO SU CAMPAMENTO EL GENERAL SAN MARTIN. EL INGENIERO ALVAREZ CONDARCO FUE EL ENCARGADO DE DELINEARLO PROVISORIAMENTE. TRAZO UNA PLAZA DE CINCO MANZANAS Y SOBRE UN COSTADO SE LEVANTARON GALPONES CON TECHOS DE ESPADAÑA, DIVIDIDOS POR COMPANIAS , CON DEPARTAMENTOS PARA JEFES Y OFICIALES, GUARDAS Y COCINAS. EN 1.816 SE COMISIONO AL GENERAL O'HIGGINS PARA CONSTRUIR LOS CUARTELES DEFINITIVOS.

CUANDO SE RECONQUISTA EL PAIS HERMANO, EL CAMPAMENTO FUE DESMANTELADO. EL 17 DE AGOSTO DE 1.932, AL CUMPLIRSE 82 AÑOS DE LA MUERTE DEL GENERAL SAN MARTIN , EL GOBERNADOR DE MENDOZA CERCO EL TERRENO DE 4 HAS., CERCANAS AL ANTIGUO CAMPAMENTO, CONSTRUYENDO SU FRENTE POR LA RUTA A SAN JUAN, INSTALANDO UN PORTON ALEGORICO Y COLOCANDO A UNO Y OTRO LADO UN CAÑON DE LOS UTILIZADOS POR EL EJERCITO DE LOS ANDES.

DECLARADO LUGAR HISTORICO POR DECRETO N° 107.502 DEL 6 DE DICIEM



0240

GOBIERNO DE MENDOZA CON CALLE ALBERDI Y POR ESTA HASTA CALLE ITU-
ZAINCO.

CHACRAS DE LOS BARRIALES:

EL 12 DE OCTUBRE DE 1.816 EL GENERAL SAN MARTIN PIDE COMO "MERCED Y G LORIA" 50 CUADRAS DE CAMPO EN LOS BARRIALES, LAS CUALES FUERON ENTREGAS POR EL ENTONCES INTENDENTE CORCHEL LUZURIAGA EL 19 DE OCTUBRE DE 1.816, JUNTAMENTE CON OTRAS 200 PARA SU HIJA MERCEDITAS, CEDIENDOLAS A LOS HOMBRES QUE SE HABIAN DESTACADO EN LA CAMPAÑA.

FUE CULTIVADA POR AMIGOS DEL LIBERTADOR HASTA SU VUELTA DE PERU EN 1.823. HABITO VARIOS MESES HASTA SU VIAJE A BUENOS AIRES CON DESTINO A EUROPA.

EN 1.846 ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE VOLVER A MENDOZA, SU REPRESENTANTE, FELIPE ZORRAINDO VENDE A LOS HERMANOS CORVALAN LOS MOLINOS HARINEROS, MIENTRAS QUE LA CHACRA PERMANECE EN PODER DE FELIPE ZARRAINDO HATA QUE MUERE. EN 1.872 FUE SACADA A SUBASTA PUBLICA POR SALVADOR CIVIT, APODERADO DE DOÑA MERCEDITAS Y FUE ADQUIRIDA POR SANTIAGO ALVARES.

EN 1.905 FUE ADQUIRIDA POR DON RICARDO PALENCIA, QUIEN NO SOLO CULTIVO Y RINDO DE LAS TIERRAS DEL LUGAR CONVIRTIENDOLAS EN UNA HERMOSA FINCA, SINO QUE CONSTRUYO UNA CASA, CON TECHOS ABOVEDADOS, ENHOMENAJE AL LIBERTADOR, COPIA FIEL DE LA QUE OCUPARA EN OTROS TIEMPOS.

FUE DECLARADA LUGAR HISTORICO POR DECRETO N° 107.512 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.941.

UBICACION: A 45 KM. DE LA CIUDAD DE MENDOZA SOBRE LA ACTUAL RUTA NACIONAL N° 7 - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

ACCESO: POR RUTA NACIONAL N°7 DIRECCION ESTE- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - CAMINO TOTALMENTE ASFALTADO.



DECOMINASE BATAN A LA MAQUINA MOVIDA GENERALMENTE POR EL AGUA Y COMPUESTA DE GRUESOS MAZOS DE MADERA, CUYOS MANGOS GIRAN SOBRE UN EJE PARA GOLPEAR , DESENGRASAR Y FURTIR (BATIR LOS PAÑOS Y C-TROS TEJIDOS DE LANA, DANDOLES EL CUERPO CORRESPONDIENTE)LOS PAÑOS.

UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO PANQUEHUA , SITUADO EN EL LIMITE NO. DE LA PLANTA URBANA, ENTRE LAS CALLES SANTA ROSA Y ALMIRANTE BROWN, SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL JARILLAL, EN EL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS. EN LA EPOCA EN QUE EL GENERAL SAN MARTIN ESTABA PREPARANDO EN CUYO LA CAMPAÑA LIBERTADORA, DEBIO RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS UNIFORMES DE SUS TROPAS. PARA ELLO NIZO INSTALAR EN EL MOLINO DE TRIGO DE TEJEDA , UN BATAN MOVIDO POR AGUA Y AL CABO DE POCO TIEMPO LLEGO A PRODUCIR BAYETONES Y PAÑELES QUE SE TEÍAN DE AZUL CON LOS CUATES CONFECCIONARON LOS UNIFORMES DE LAS TROPAS.

FUE DECLARADO LUGAR HISTORICO POR DECRETO 5.135 DEL 14 DE MARZO DE 1.951.

UBICACION : CALLE ALMIRANTE BROWN Y SANTA ROSA - DEPARTAMENTO DE LAS HERAS.

ACCESO : POR CALLE PERU DIRECCION NORTE HACIA EL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS.

COMBATE DE POTRERILLOS:

EL 25 DE ENERO DE 1.817, SE LIBRO EL PRIMER ENCUENTRO ENTRE UNA AVANZADA DEL EJERCITO DE LOS ANDES Y UNA PATRULLA REALISTA, CUYA DURACION FUE DE DOS HORAS Y MEDIA. AL CABO DE ESE TIEMPO EL SARGENTO MAYOR MARTINEZ DE LA DIVISION DEL CORONEL LAS HERAS, ORDENA LA RETIRADA HASTA LLEGAR A EL PARAMILLO DE LAS VACAS, DONDE SE DE-



L 0243

GOBIERNO GOBIERNO MENDOZA INDIOS; DE ADOBON AFRISIONADO Y TECHO DE MADERA. SU GUARNICION ESTABA COMPUESTA POR 50 HOMBRES, EN LOS BALUARTES ESQUINEROS HABIA UN CAÑON QUE POR SU ALCANCE SOLO SERVIA DE DEFENSA Y NO PARA EL ATAQUE. A SU ALREDEDOR SE UBICARON FAMILIAS QUE CULTIVARON LAS TIERRAS QUE LOS INDIOS PELEABAN COMO SUYAS. INUTILES FUERON LOS INTENTOS DE DEFENDER ESTAS TIERRAS QUE ERAN PERMANENTEMENTE ATACADAS POR LOS INDIOS.

ACTUALMENTE QUEDA COMO TESTIMONIO UN TROZO DE PARED Y ALGUNOS VIEJOS CAÑONES. EN MARZO DE 1.951 FUE DECLARADO LUGAR HISTORICO POR DECRETO N° 4.592.

UBICACION: UBICADO EN LA VILLA CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS, DISTANTE DE LA CIUDAD DE MENDOZA 103 KMS.

ACCESO: POR ACCESO SUR EMPALME CON RUTA NACIONAL N° 40 A LA ALTURA DE LA LOCALIDAD DE AGRELO Y POR ESTA HASTA LLEGAR A SAN CARLOS RUTA TOTALMENTE PAVIMENTADA.